



Editorial

Saludos a toda la comunidad unimetana. Durante este trimestre, la Universidad ha profundizado su conexión con el desarrollo del país, destacando el impulso al sector energético con la reapertura de la **Maestría en Refinación de Petróleo, Gas y Petroquímica** —cuyas preinscripciones cierran el 27 de marzo de 2026— y la aprobación del proyecto para la carrera de **Ingeniería de Petróleo y Gas**. Este enfoque se consolidó en la **9na Feria de Empleo y Pasantías**, donde más de 1.200 asistentes y 120 empresas gestionaron cerca de 30.000 solicitudes, fortaleciendo el vínculo entre la academia y el mercado laboral.

Por otra parte, la calidad educativa de la Universidad Metropolitana ha sido avalada internacionalmente por el **Hcéres de Francia**, cuya **acreditación**, firmada en París el 26 de febrero de 2026, certifica que cumplimos con los estándares del Espacio Europeo de Educación Superior.

Como cierre de este ciclo de éxitos, este **jueves 26 de marzo** celebraremos los actos de **graduación de pregrado y postgrado**, un evento emblemático que reafirma nuestra posición como una de las instituciones con mejor reputación empleadora de la región según el ranking QS 2026. Estos avances, que incluyen la modernización de los reglamentos de grado y nuevas designaciones directivas en la **Escuela de Ingeniería de Sistemas**, reflejan una gestión enfocada en la descentralización, la excelencia y la actualización constante de nuestro ciclo académico.

A continuación, las decisiones de los consejos universitarios del trimestre y las del Consejo Superior:

Luis Santiago Perera
Secretario General

Reunión ordinaria N°592 del Consejo Universitario

En la reunión ordinaria N°592 del Consejo Universitario, realizada el 5 de febrero de 2026, se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se aprobaron los ajustes a la oferta académica de postgrado, para el 2627- 1, de las facultades de Ciencias Económicas y Sociales, de Humanidades y de Ciencias.
- Se aprobó la propuesta de la carrera de Ingeniería de Petróleo y Gas.
- Se aprobaron las contrataciones de Ariadne Serrano, Javier Palencia, María Da Costa y José Montilva adscritos al departamento de Energía y Automatización. María Pigna adscrita al departamento de Producción Industrial. Antonio Suárez, Enrique Jeppesen, Noris Pacheco, Adriana Villegas y María Miguez adscritos al departamento de Economía. Andreina Aguilar adscrita al departamento de Mercadeo. María Ponce adscrita al departamento de Emprendimiento. Ramón Burgos adscrito al departamento de Gerencia y Finanzas. Jorge Alvarado adscrito al departamento de Banca, Contabilidad y Auditoría y María Rodríguez adscrita al departamento de Estudios Internacionales.
- Se aprobó la designación del Prof. Luis V. García como director de Extensión
- Se aprobó el cambio de dedicación, de tiempo parcial a tiempo completo, del Prof. Sergio Villalobos, director de la Escuela de Psicología.
- Se aprobó la designación de la Dra. María E. Perfetti como coordinadora del Comité de directores y la del Dr. José A. Peña como coordinador del Comité de jefes de departamento.

Reunión ordinaria N°593 del Consejo Universitario

En la reunión ordinaria N°593 del Consejo Universitario, realizada el 5 de marzo de 2026, se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se aprobó la oferta académica del período intensivo A y del B 2526 - I.
- Se aprobaron los ajustes a la oferta académica de postgrado, para el 2627-1, de las facultades de Estudios Jurídicos y Políticos y de Ingeniería.
- Se aprobaron cuatro asignaturas electivas de la Facultad de Ciencias Económicas y sociales: Levantamiento de Capital, Emprendimiento triple impacto, Marca personal y Emprendimiento cultural; y tres minor: Mercadeo para emprendedores, Finanzas para emprendedores y Cultura y triple impacto para emprendedores.
- Se aprobaron las designaciones del Dr. Christian Guillén como director de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y del Prof. José Ferrero como jefe del Departamento de Gestión de Proyectos y Sistemas. Así mismo, se aprobó el cambio de dedicación del Prof. Ferrero, de tiempo parcial a tiempo completo.
- Se aprobó la enmienda al Reglamento de Trabajo de grado de pregrado: se incorporan dos artículos: el 43, De los Trabajos de Grado Interdisciplinarios, y el 44 Del Anteproyecto, Aprobación Conjunta y Defensa. De igual manera, se modifica el Artículo 27 que regula el caso del estudiante que opte a dos títulos académicos mediante un trabajo de grado conjunto.
- Se aprobó la reforma al Reglamento de Estudios de Postgrado, que unifica las distintas normativas del área en un solo instrumento legal. La actualización promueve la descentralización hacia las facultades y agiliza el ciclo académico desde la admisión hasta el egreso. Además, establece mecanismos de reconocimiento y estímulo para los graduandos, incentiva la titulación oportuna y optimiza la gestión técnica de nuevos programas.

Reunión ordinaria N°439 del Consejo Superior

En la reunión ordinaria N°439 del Consejo Superior, realizada el 16 de marzo de 2026, se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se aprobó la enmienda al Reglamento de Trabajo de grado de pregrado y la reforma al Reglamento de Estudios de postgrado.
- Se aprobaron las designaciones del Dr. Christian Guillén como director de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y del Prof. José Ferrero como jefe del Departamento de Gestión de Proyectos y Sistemas.
- Se aprobaron los resultados financieros de febrero 2026.

